Expte. n° 50530-2015.-

01 JUN 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Bioq. RAFAEL ANTONIO LARCHER, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de TOXICOLOGIA del Instituto de Estudios Farmacéuticos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional es egresado de la carrera de Bioquímico de esta Facultad:

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

- Art.1°)-Autorizar al Bioq. RAFAEL ANTONIO LARCHER, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de TOXICOLOGIA del Instituto de Estudios Farmacéuticos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Mg. SARA CRISTINA DAIVES .-.
- Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución nº 865-87-982.-
- Art.3°)- Comuniquese. Cumplido. RESERVESE en la Cátedra de TOXICOLOGIA del Instituto de Estudios Farmacéuticos, hasta la presentación del informe correspondiente.-

RESOLUCIÓN Nº: ild

Dra, MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.